

**CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA**  
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**  
**Didáctica General**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Módulo en el que se integra</b>		PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	
<b>Título de Grado del que forma parte</b>		Grado en EDUCACIÓN INFANTIL	
<b>Fecha de publicación del título en B.O.E.</b>		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011	
<b>Créditos ECTS</b>	<b>Totales: 9</b>	<b>Teóricos: 4,5</b>	<b>Prácticos: 4,5</b>
<b>Carácter</b>		BÁSICO	
<b>Año académico</b>		2024/2025	
<b>Curso / cuatrimestre</b>		1º CURSO / ANUAL	
<b>Horario semanal de la asignatura</b>		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>	

**DATOS DEL PROFESORADO**

<b>Profesor</b>		Verónica Torres Moya Soledad de la Blanca de la Paz	
<b>Área de conocimiento</b>		Didáctica y Organización Escolar (Cód. 215)	
<b>Teléfono:</b>	<b>953.796.102 (Ext. 86476)</b>	<b>E-mail:</b>	vtorres@fundacionsafa.es sblanca@fundacionsafa.es
<b>Página Web del profesor</b>		Verónica Torres: Soledad de la Blanca: <a href="https://magisterio.safa.edu/index.php/2013-08-24-19-29-31/profesorado-10961?id=908">https://magisterio.safa.edu/index.php/2013-08-24-19-29-31/profesorado-10961?id=908</a>	
<b>Despacho</b>		Departamento de Pedagogía y Psicología	
<b>Dirección postal</b>		Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	
<b>Horario de atención al estudiante</b>		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>	

## JUSTIFICACIÓN

La importancia de la asignatura de Didáctica General reside en la propuesta de unos conocimientos instrumentales que sirven de base para analizar, entender y reflexionar sobre la complejidad de la realidad educativa para poder contribuir a su transformación.

Los conocimientos didácticos de la asignatura deben favorecer la configuración de un futuro maestro/a que fundamente su práctica docente desde una perspectiva ética e intelectual. Un docente ha de disponer de un proyecto de valores sólido para entenderse a sí mismo, comprender el papel que jugará y el tipo de relaciones que establecerá con el alumnado. Además de la perspectiva ética se ha de fomentar la intelectual, es decir, unos conocimientos científicos que sirvan de punto de partida para el análisis y reflexión de los procesos de enseñanza- aprendizaje que propicien en el docente la utilización crítica en el contexto real del aula.

Siguiendo a Gimeno y Pérez (1996, pp. 14) *la profesionalidad del docente antes que deducirse sencillamente de la ciencia, tiene que asentarse sobre el buen juicio, ilustrado por el saber y apoyarse en un sentido crítico y ético que sea capaz de apreciar qué conviene hacer, qué es posible, y cómo hacerlo dentro de unas determinadas circunstancias.*

Planteamos como una característica fundamental del maestro la de “pensador” infatigable, y no mero ejecutor de decisiones tomadas por legisladores, investigadores de la educación, o por una editorial. Si algún proyecto se lleva a la práctica en educación es consecuencia de que los docentes lo han hecho de alguna manera suyo; primero “interpretándolo”, después “adaptándolo”.

Finalmente reflexionaremos sobre otra importante característica del docente, la de permanente “aprendiz” de la sociedad, de la cultura y de la forma de guiar a los alumnos y alumnas, que incidirá positivamente en sus relaciones y en sus prácticas docentes ¿acaso somos capaces de enseñar aquello que no somos, no hacemos o no pensamos?

## PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se plantean prerrequisitos para la asignatura. Sin embargo, si presentamos una serie de recomendaciones. Un especial respeto y sensibilidad hacia todos los niños y niñas, independientemente de las características o necesidades educativas que presenten. Interés por conocer y concebir el proceso de enseñanza- aprendizaje desde el principio de inclusión. Por último, una motivación intrínseca por llevar a cabo una práctica educativa en una escuela que responda a innovación y a la diversidad.

## COMPETENCIAS

CFB 19	Comprender que la dinámica en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente
CFB 20	Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
CFB 21	Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de secuencias de trabajo en el aula y el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.
CFB 22	Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libro de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de

	la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB 5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

**R1** (CFB 19) Conocer las características del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con edades comprendidas entre 0 y 6 años, dentro y fuera del contexto escolar.

**R4** (CFB 21) Conocer las posibilidades de participación de los padres en los centros educativos a través de los diferentes órganos de los mismos (asociaciones, AMPAS).

**R5** (CFB 21) - Conocer las iniciativas de diferentes instituciones relacionadas con los centros educativos para la formación social y ciudadana del alumnado.

**R8** (CFB 19) Elaborar actuaciones que permitan diferentes actividades, tiempos y espacios para realizarlas en función de diversas situaciones de los escolares.

**R9** (CFB 20) Investigar y exponer la necesidad de la estabilidad en el entorno escolar, como factor que contribuye al progreso armónico e integral de los estudiantes.

**R10** (CFB 21) Planificar en equipo de nivel, ciclo o etapa, secuencias de aprendizaje. Organizar actuaciones colaborativas de dos o más profesores con alumnos de un grupo y en un mismo espacio.

**R11** (CFB 22) - Investigar las necesidades de los alumnos y elaborar protocolos de actuación para cada caso.

## CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

### Tema 1

Enseñanza: logro o adquisición de aprendizajes, actividad intencional y anticipatoria, actividad normativa, interactiva y reflexiva. Modelos y diseños instructivos.

### Tema 2

Diseño y programación del currículo. Componentes de la actividad docente/discente: programación, currículum, estructura del sistema educativo y configuración normativa del mismo, comunicación didáctica, intenciones educativas (objetivos y contenidos), metodología y recursos de la actividad enseñanza/aprendizaje, técnicas, instrumentos y criterios entre otros elementos de la evaluación, formación del profesorado.

### Tema 3

Elementos que configuran los modelos instructivos (objetivos, contenidos, métodos, medios interacción/organización y evaluación). Innovación didáctica y del aspecto epistemológico de la disciplina.

Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):  
ODS 4: Educación de calidad.  
ODS 5: Igualdad de género.  
ODS 10. Reducción de las desigualdades.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1ª	Presentación y tareas iniciales	0,5 horas					
2ª	1	0,5 hora			2 horas		
3ª	1	1 horas	0,25+0,25		4 horas		
4ª	1	1 horas	1h + 1h	1	4 horas		
5ª	2	2 horas	1h + 1h		4 horas		
6ª	2	2 horas	1h + 1h		4 horas		
7ª	2	2 horas	1h + 1h		4 horas		
8ª	2	2 horas	1h + 1h		4 horas		
9ª	2	2 horas	1h + 1h		4 horas		
10ª	2	2 horas	1h + 1h	1	4 horas		
11ª	2	2 horas	1h + 1h		4 horas		
12ª	2	2 horas	1h + 1h		4 horas		
13ª	2	2 horas	1h + 1h		4 horas		
14ª	2	1 horas	1h + 1h		4 horas		
15ª	Resolución de dudas	0,5 horas		1	25, 25 horas		
Período de exámenes							
Período de exámenes							
Período de exámenes							
<b>TOTALES</b>		<b>22,5</b>	<b>11,25</b>	<b>3</b>	<b>75,25</b>		

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones

1ª	2	0,5 ho- ras			2 horas		
2ª	2	1 hora			4 horas		
3ª	2	1 hora	0,25+0,25		4 horas		
4ª	2	1 hora	1h		4 horas		
5ª	2	2 horas	1h		4 horas		
6ª	2	2 horas	1h + 1h		4 horas		
7ª	2	2 horas	1h + 1h		4 horas		
8ª	2	2 horas	1h + 1h	1	8 horas		
9ª	2	2 horas	1h + 1h	1	6 horas		
10ª	2	2 horas	1h + 1h		6 horas		
11ª	2	2 horas	1h + 1h		1 hora		
12ª	3	2 horas	1h + 1h		1 hora		
13ª	3	1 hora	1h + 1h		1 hora		
14ª	3	1 hora	1h + 1h,	1	1 hora		
15ª	Resolución de dudas	1 hora	1h + 1h	1	25, 25 horas		
Período de exá- menes							
Período de exá- menes							
Período de exá- menes							
<b>TOTALES</b>		<b>22,5</b>	<b>11,2</b>	<b>4</b>	<b>75,25</b>		

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

## METODOLOGÍA

La metodología que se utilice en el aula responderá a las siguientes metodologías docentes:

Las sesiones en gran grupo responderán a las siguientes metodologías:

M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales

M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates

La metodología de la asignatura para las sesiones en gran grupo se iniciará con actividades introductorias que sirvan para iniciar el tema (visionado de audiovisuales, detección de ideas previas, recogida de propuestas del alumnado para el desarrollo del tema, etc.). La asigna-

tura también se apoyará en la elaboración individual o grupal de guiones de trabajo de los diferentes temas. En las sesiones de gran grupo se llevará a cabo la exposición de la teoría con ejemplos y situaciones prácticas, así como se potenciará las discusiones y debates en gran grupo a partir del material elaborado de forma individual o grupal. Se pretende la construcción del conocimiento teórico y práctico a través de la discusión del material elaborado, las dificultades encontradas, las dudas existentes y las propuestas de los diferentes grupos. Por otra parte, se realizarán conferencias impartidas por profesionales de la educación, ligados directa o indirectamente a la docencia. Tras la misma se abrirá un coloquio para que los ponentes compartan su perspectiva y experiencia con el alumnado universitario.

Para las sesiones en pequeño grupo:

M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios

M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos

M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Elaboración de trabajos a través del aprendizaje cooperativo.

La metodología de la asignatura para las sesiones en pequeño grupo se basará en el estudio de casos y ejercicios prácticos para su elaboración individual y/o en grupo, análisis y posterior puesta en común, fomentando el contraste, el debate y la reflexión grupal.

Se constituirán grupos cooperativos para la elaboración de trabajos de planificación didáctica. Posteriormente cada grupo realizará la exposición de los contenidos teóricos del trabajo de programación ante la profesora responsable de la asignatura.

Se realizarán actividades prácticas, siempre que la organización y las condiciones lo permitan, con niños y niñas de infantil a través de las cuales el alumnado de Grado de 1º de Infantil no solo tendrá su primer contacto con alumnos de la etapa de infantil, sino que llevarán a la práctica, acciones y metodologías estudiadas en la teoría. Para ello se diseñará un proyecto con el profesorado de educación infantil participante. Dicho profesorado impartirá seminarios de formación e iniciación al alumnado universitario como preparación al proyecto.

Para las tutorías colectivas se utilizarán:

M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales

En las tutorías colectivas se aclararán dudas y se realizará la supervisión de tareas en grupo o individuales.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>				
<b>Actividad</b>	<b>ECTS</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas trabajo autónomo</b>	<b>Competencias (Códigos)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases expositivas en gran grupo:</li> <li>▪ Actividades introductorias</li> <li>▪ Lecciones magistrales</li> <li>▪ Conferencias</li> </ul>	4,4	45	55	CBF 19, CBF 20, CBF 21, CBF 22 CB1, CB2, CB3, CB4

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases en grupos de prácticas:</li> <li>▪ Prácticas</li> <li>▪ Seminarios</li> <li>▪ Debates, foros.</li> <li>▪ Presentaciones/exposiciones</li> </ul>	4,5	22,5	90	CBF 19, CBF 20, CBF 21, CBF 22 CB1, CB2, CB3, CB4
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tutorías colectivas e individuales.</li> <li>▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos</li> <li>▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial).</li> <li>▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial)</li> </ul>	0,1	7	5,5	CBF 19, CBF 20, CBF 21, CBF 22
<b>TOTALES</b>	9	74,5	150,5	

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.</b>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Formato (presencial/<i>online</i>)*</b>	<b>Metodología Docente Descripción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades introductorias</li> <li>- Lecciones magistrales</li> <li>- Conferencias</li> </ul> </li> </ul>	Presencial hasta 50%	<p>Para las sesiones en <i>gran grupo</i>:</p> <p><u>M2 Clases expositivas en gran grupo</u>: Exposición de teoría y ejemplos generales presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases <u>invertidas</u></p> <p><u>M3 Clases expositivas en gran grupo</u>: <u>Actividades introductorias</u> presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases <u>invertidas</u></p> <p><u>M4 Clases expositivas en gran grupo</u>: <u>Conferencias</u>, conferencias con expertos invitados presenciales o a través de videoconferencias, conferencias youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educati-</p>



		<p>vas en youtube  M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, exposiciones del alumnado: presenciales u on-line a través de videoconferencias y/o grabaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Debates, foros.</li> <li>- Presentaciones/exposiciones</li> </ul> </li> </ul>	<p>Presencial hasta 50% con rotación periódica de los alumnos</p>	<p>Para las sesiones en pequeño grupo:  <u>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</u> rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.  M11 <u>Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos.</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.  <u>M12 Clases en pequeño grupo: presentaciones/exposiciones.</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.  <u>M13 Clases en pequeño grupo:</u> rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones a disposición del grupo clase en la plataforma institucional, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional, clase invertida.  Otros- Elaboración de trabajos a través del aprendizaje cooperativo grupos rotatorios presenciales, o a través de videoconferencias, entrega de tareas compartidas en documentos google a través</p>

		de la plataforma institucional
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tutorías colectivas e individuales.</li> <li>▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos</li> <li>▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial).</li> <li>▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial)</li> </ul>	Presencial+ <i>Online</i>	<p>Para las tutorías colectivas se utilizarán:</p> <p><u>M14 Tutorías colectivas/individuales.</u> Presenciales; Supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado o a través de videoconferencia o correo electrónico</p> <p><u>M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales.</u> Presenciales o a través de videoconferencia o correo electrónico.</p>
<p>RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas institucionales. Así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante. En cuanto a materiales, se utilizarán presentaciones como PowerPoint, foros asincrónicos y videoconferencias sincrónicas o asincrónicas entre otros.</p>		

<b>EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria y extraordinaria</b>				
<b>Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.</b>				
Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<p>Registro diario de asistencia (a actividades presenciales u online)</p> <p>Observación y registro de la participación en las actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación primaria (en caso de organización de las mismas)</p>	Presencial u online (síncrona o asíncrona)	<p>Asistencia a las actividades organizadas</p> <p>Participación en caso de organización de actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación primaria</p>	10%
CONCEPTOS	Prueba Escrita	Presencial u online	Dominio	50%

DE LA MATERIA	presencial síncrona o asíncrona u online a través de videoconferencia	(síncrona o asíncrona)	(comprensión y aplicación) de los contenidos Expresión, ortografía y adecuación.	
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Trabajos individuales y grupales a través de la plataforma institucional o el medio acordado por la profesora.  Exposiciones presenciales u online	Presencial u online (síncrona o asíncrona)	Presentación en la fecha y estructura fijadas.  Expresión, ortografía y adecuación.  Para exposiciones en grupo: dominio y comprensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrelación apropiada de la práctica con la teoría.	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

#### **Evaluación de la convocatoria ordinaria I.**

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor para aplicar dichos porcentajes, en la realización de trabajos y exposiciones y en la prueba escrita, así como no tener más de 5 faltas de asistencia a las exposiciones de grupo o las sesiones de actividades prácticas con los niños y niñas de primaria o más de 6 faltas (entre realización y exposiciones de grupo y sesiones de actividades prácticas).

**La nota de asistencia** se asignará según el registro de faltas de asistencia aplicado diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén.

La asistencia a las sesiones de grupos de prácticas dedicadas a la elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo y, en su caso, a las prácticas llevadas a cabo con niños y niñas de primaria son obligatorias. El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin justificar) en las sesiones de elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar y exponer el trabajo (grupal) de forma individual. Asimismo, el alumno no podrá tener más de 5 faltas (sin justifi-

car) en las sesiones de actividades prácticas con niños y niñas de primaria. El alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar un proyecto a acordar con la profesora. Si el alumno tiene un total de 6 faltas entre la asistencia a elaboración y exposiciones de trabajos en grupo y actividades prácticas con niños y niñas de primaria tendrá que realizar y exponer el trabajo (grupal) de forma individual y elaborar un proyecto para los niños y niñas de primaria a acordar con la profesora.

Para **la nota del examen**: en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estructura acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua estará formada por: a) el 10% de asistencia y participación; b) el 40% de la realización de trabajos, exposiciones orales y participación en prácticas con niños y niñas de primaria y c) la nota del examen (50%).

La evaluación sumativa al finalizar la asignatura, se realizará siempre y cuando el examen se haya superado con una nota igual o superior a 5 (aprobado), cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado) y el alumno no tenga más de 5 faltas de asistencia a las exposiciones de grupo o 5 faltas a las sesiones de actividades prácticas o más de 6 faltas (entre elaboración y exposiciones de grupo y sesiones de actividades prácticas con niños y niñas de primaria) o en su caso haya entregado los trabajos correspondientes o haya entregado los trabajos complementarios, en su caso.

En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

### **Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II.**

**1)** Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua será, 10% de asistencia y participación; 40% de la realización de trabajos y exposiciones orales y 50% de la nota del examen.

En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

**2)** Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

**3)** En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. *Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.*

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de varias páginas web dedicadas a planificación a criterio de la profesora.

Para aquellos alumnos que faltaron a más de 5 sesiones sin justificar de actividades prácticas con niños y niñas de primaria pueden presentar elaborar un proyecto para los

niños y niñas de primaria a acordar con la profesora en esta convocatoria.

Para aquellos alumnos que tuvieran algún trabajo sin entregar o suspenso tendrían que elaborarlo y entregarlo para ser evaluado.

2. Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

### **Procedimiento de evaluación por prueba única.**

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación.

Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.</b>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Formato (presencial/<i>online</i>)*</b>	<b>Metodología Docente Descripción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Clases expositivas en gran grupo:<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades introductorias</li><li>- Lecciones magistrales</li><li>- Conferencias</li></ul></li></ul>	Presencial al 100%	Para las sesiones en <i>gran grupo</i> : <u>M2 Clases expositivas en gran grupo</u> : Exposición de teoría y ejemplos generales presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas. <u>M3 Clases expositivas en gran grupo</u> : <u>Actividades introductorias</u> presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes

		<p>aplicaciones y metodología de clases invertidas.</p> <p><u>M4 Clases expositivas en gran grupo:</u> Conferencias, conferencias con expertos invitados presenciales o a través de videoconferencias, conferencias youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en youtube.</p> <p>M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, exposiciones del alumnado presenciales u online a través de videoconferencias y/o grabaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Debates, foros.</li> <li>- Presentaciones/exposiciones</li> </ul> </li> </ul>	<p>Presencial al 100%</p>	<p>Para las sesiones en pequeño grupo:</p> <p><u>M6 Clases en pequeño grupo:</u> <u>Actividades prácticas</u> rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p>M11 <u>Clases en pequeño grupo:</u> <u>Resolución de ejercicios/casos prácticos.</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M12 Clases en pequeño grupo:</u> <u>presentaciones/exposiciones.</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M13 Clases en pequeño grupo:</u> rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones a disposición del grupo clase en la plataforma institucional, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a</p>

		<p>través de correo electrónico y plataforma institucional, clase invertida.</p> <p>Otros- Elaboración de trabajos a través del aprendizaje cooperativo grupos rotatorios presenciales, o a través de videoconferencias, entrega de tareas compartidas en documentos google a través de la plataforma institucional</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tutorías colectivas e individuales.</li> <li>▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos</li> <li>▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial).</li> <li>▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial)</li> </ul>	Presencial+ <i>Online</i>	<p>Para las tutorías colectivas se utilizarán:  <u>M14 Tutorías colectivas/individuales.</u> Presenciales; Supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado. La tutoría online se llevaría a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.</p> <p><u>M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales.</u> La tutoría online se llevaría a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.</p>
<p>RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas institucionales. Así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante. En cuanto a materiales, se utilizarán presentaciones como PowerPoint, foros asincrónicos y videoconferencias sincrónicas o asincrónicas entre otros.</p>		

<b>EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria y extraordinaria</b> <b>Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.</b>				
Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<p>Registro diario de asistencia (a actividades presenciales u online)</p> <p>Observación y registro de la participación en las actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación primaria (en caso de organi-</p>	Presencial u online (síncrona o asíncrona)	<p>Asistencia a las actividades organizadas.</p> <p>Participación en caso de organización de actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación primaria.</p>	10%

	zación de las mismas)			
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Prueba Escrita presencial síncrona o asíncrona u online a través de videoconferencia	Presencial u online (síncrona o asíncrona)	Dominio (comprensión y aplicación) de los contenidos Expresión, ortografía y adecuación.	50%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Trabajos individuales y grupales a través de la plataforma institucional o el medio acordado por la profesora.  Exposiciones presenciales u online	Presencial u online (síncrona o asíncrona)	Presentación en la fecha y estructura fijadas.  Expresión, ortografía y adecuación.  Para exposiciones en grupo: dominio y comprensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrelación apropiada de la práctica con la teoría.	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

#### **Evaluación de la convocatoria ordinaria I.**

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor para aplicar dichos porcentajes, en la realización de trabajos y exposiciones y en la prueba escrita, así como no tener más de 5 faltas de asistencia a las exposiciones de grupo o las sesiones de actividades prácticas con los niños y niñas de primaria o más de 6 faltas (entre realización y exposiciones de grupo y sesiones de actividades prácticas).

**La nota de asistencia** se asignará según el registro de faltas de asistencia aplicado diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén

La asistencia a las sesiones de grupos de prácticas dedicadas a la elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo y, en su caso, a las prácticas llevadas a cabo con niños y niñas de primaria son obligatorias. El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin jus-



tificar) en las sesiones de elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar y exponer el trabajo (grupal) de forma individual. Asimismo, el alumno no podrá tener más de 5 faltas (sin justificar) en las sesiones de actividades prácticas con niños y niñas de primaria. El alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar un proyecto a acordar con la profesora. Si el alumno tiene un total de 6 faltas entre la asistencia a elaboración y exposiciones de trabajos en grupo y actividades prácticas con niños y niñas de primaria tendrá que realizar y exponer el trabajo (grupal) de forma individual y elaborar un proyecto para los niños y niñas de primaria a acordar con la profesora.

Para **la nota del examen**: en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estructura acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua estará formada por: a) el 10% de asistencia y participación; b) el 40% de la realización de trabajos, exposiciones orales y participación en prácticas con niños y niñas de primaria y c) la nota del examen (50%).

La evaluación sumativa al finalizar la asignatura, se realizará siempre y cuando el examen se haya superado con una nota igual o superior a 5 (aprobado), cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado) y el alumno no tenga más de 5 faltas de asistencia a las exposiciones de grupo o 5 faltas a las sesiones de actividades prácticas o más de 6 faltas (entre elaboración y exposiciones de grupo y sesiones de actividades prácticas con niños y niñas de primaria) o en su caso haya entregado los trabajos correspondientes o haya entregado los trabajos complementarios, en su caso.

En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

### **Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II.**

**1)** Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua será, 10% de asistencia y participación; 40% de la realización de trabajos y exposiciones orales y 50% de la nota del examen.

En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

**2)** Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

**3)** En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. *Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.*

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de varias páginas web dedicadas a planificación a criterio de la profesora.

Para aquellos alumnos que faltaron a más de 5 sesiones sin justificar de actividades prácticas con niños y niñas de primaria pueden presentar elaborar un proyecto para los niños y niñas de primaria a acordar con la profesora en esta convocatoria.

Para aquellos alumnos que tuvieran algún trabajo sin entregar o suspenso tendrían que elaborarlo y entregarlo para ser evaluado.

2. Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

### Procedimiento de evaluación por prueba única.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación.

Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario no presencial		
Actividades formativas	Formato (presencial/ <i>online</i> )*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases expositivas en gran grupo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades introductorias</li> <li>- Lecciones magistrales</li> <li>- Conferencias</li> </ul> </li> </ul>	No presencial	<p>Para las sesiones en <i>gran grupo</i>:</p> <p><u>M2 Clases expositivas en gran grupo</u>: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de videoconferencias asíncronas y síncronas y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases <u>invertidas</u>.</p> <p><u>M3 Clases expositivas en gran grupo</u>: Actividades <u>introductorias</u> a través de videoconferencias asíncronas y síncronas y/o grabaciones con presentaciones utilizan-</p>

		<p>do diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas.</p> <p><u>M4 Clases expositivas en gran grupo:</u> Conferencias, conferencias con expertos invitados a través de videoconferencias, conferencias youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en youtube.</p> <p><u>M5 Clases expositivas en gran grupo:</u> Otros- Debates, exposiciones del alumnado online a través de videoconferencias y/o grabaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Debates, foros.</li> <li>- Presentaciones/exposiciones</li> </ul> </li> </ul>	<p>No presencial</p>	<p>Para las sesiones en pequeño grupo:</p> <p><u>M6 Clases en pequeño grupo:</u> <u>Actividades prácticas rotatorias</u> a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M11 Clases en pequeño grupo:</u> <u>Resolución de ejercicios/casos prácticos:</u> Actividades prácticas rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M12 Clases en pequeño grupo:</u> <u>presentaciones/exposiciones.</u> Actividades prácticas rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M13 Clases en pequeño grupo:</u> rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones a disposición del grupo clase en la plataforma institucional, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional, clase invertida.</p> <p>Otros- Elaboración de traba-</p>

		jos a través del aprendizaje cooperativo grupos rotatorios a través de videoconferencias, entrega de tareas compartidas en documentos google a través de la plataforma institucional.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tutorías colectivas e individuales.</li> <li>▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos</li> <li>▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial).</li> <li>▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial)</li> </ul>	No presencial	<p>Para las tutorías colectivas se utilizarán:  <u>M14 Tutorías colectivas/individuales</u>: supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado. La tutoría online se llevaría a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.</p> <p><u>M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales</u>  La tutoría online se llevaría a cabo a través de videoconferencia o correo electrónico.</p>
<p><b>RECURSOS:</b> Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas institucionales. Así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante. En cuanto a materiales, se utilizarán presentaciones como PowerPoint, foros asincrónicos y videoconferencias sincrónicas o asincrónicas entre otros.</p>		

<b>EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria y extraordinaria</b>				
<b>Escenario no presencial</b>				
<b>Aspecto</b>	<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN</b>	<p>Registro diario de asistencia (a actividades presenciales u online)</p> <p>Observación y registro de la participación en las actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación primaria (en caso de organización de las mismas)</p>	Online (síncrona o asíncrona)	<p>Asistencia a las actividades organizadas.</p> <p>Participación en caso de organización de actividades prácticas digitales con niños y niñas de educación primaria.</p>	10%
<b>CONCEPTOS DE LA MATERIA</b>	Prueba Escrita online síncrona a	Online	Dominio (comprensión)	50%

	través de videoconferencia		y aplicación) de los contenidos Expresión, ortografía y adecuación.	
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Trabajos individuales y grupales a través de la plataforma institucional o el medio acordado por la profesora  Exposiciones online	Online (síncrona o asíncrona)	Presentación en la fecha y estructura fijadas.  Expresión, ortografía y adecuación.  Para exposiciones en grupo: dominio y comprensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrelación apropiada de la práctica con la teoría.	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

**La nota de asistencia** se asignará según el registro de faltas de asistencia aplicado diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén.

La asistencia a las sesiones de grupos de prácticas dedicadas a la elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo y, en su caso, a las prácticas llevadas a cabo con niños y niñas de primaria son obligatorias. El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin justificar) en las sesiones de elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar y exponer el trabajo (grupal) de forma individual. Asimismo, el alumno no podrá tener más de 5 faltas (sin justificar) en las sesiones de actividades prácticas con niños y niñas de primaria. El alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar un proyecto a acordar con la profesora. Si el alumno tiene un total de 6 faltas entre la asistencia a elaboración y exposiciones de trabajos en grupo y actividades prácticas con niños y niñas de primaria tendrá que realizar y exponer el trabajo (grupal) de forma individual y elaborar un proyecto para los niños y niñas de primaria a acordar con la profesora.

Para **la nota del examen**: en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en

la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estructura acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua estará formada por: a) el 10% de asistencia y participación; b) el 40% de la realización de trabajos, exposiciones orales y participación en prácticas con niños y niñas de primaria y c) la nota del examen (50%).

### **Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II.**

**1)** Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua será, 10% de asistencia y participación; 40% de la realización de trabajos y exposiciones orales y 50% de la nota del examen.

En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

**2)** Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

**3)** En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. *Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.*

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de varias páginas web dedicadas a planificación a criterio de la profesora.

Para aquellos alumnos que faltaron a más de 5 sesiones sin justificar de actividades prácticas con niños y niñas de primaria pueden presentar elaborar un proyecto para los niños y niñas de primaria a acordar con la profesora en esta convocatoria.

Para aquellos alumnos que tuvieran algún trabajo sin entregar o suspenso tendrían que elaborarlo y entregarlo para ser evaluado.

2. *Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.*

### **Procedimiento de evaluación por prueba única.**

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y

como se establece en el artículo 13 “Procedimientos de evaluación” del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación.

Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos:** [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Castelltort, A., Sanmartí, N. y Pujol, D. (2014). Actividades en el entorno. Una oportunidad para aprender en el aula, Revista Alambique, Nº 77.
- Chicharro López, J. (2004). Proyectos de trabajo en educación infantil. Aula de Encuentro, nº 8, pp. 15-33.
- De la Fuente Casas, M. (2012). Aprendizaje por proyectos en educación infantil. Re-

- vista digital para profesionales de la enseñanza, nº 19, 1-8.
- Díez, M.C. (2013). Los pendientes de la maestra. O cómo piensa una maestra en los niños, las escuelas, las familias y la sociedad de hoy.
  - Fuentes, E. J. (2002). La investigación- acción y el desarrollo profesional del profesorado. *Aula* nº 271, pp. 33- 37.
  - Fuentes, E. J. (2002). La identificación de problemas en la investigación- acción. *Padres y Maestros* nº 272, pp. 33- 37.
  - García, M<sup>a</sup> T. (2009). ¿Son gusanos los “gusanos de seda”. Aprendiendo a formular preguntas en primero de primaria. *Aula* nº 186, pp. 16- 18.
  - Garagorri Yarza, X. (2008). Currículum por competencias. *Padres y Maestros* nº 314, pp. 5- 8.
  - González González, I, Martín Soler, V. (2014). ¿Un proyecto literario en educación infantil? *Aula de Infantil*, nº 74
  - Hernández, F. (1988). La globalización mediante proyectos de trabajo. *Cuadernos de Pedagogía* nº 155, pp. 54- 59.
  - Hernández, F, y Ventura, M. (1998) (7<sup>a</sup> ed.). Los proyectos de trabajo. Una forma de organizar los conocimientos escolares. En *La organización del currículum por proyectos de trabajo*. Barcelona: Graó
  - Jiménez, P. El constructivismo en el aula. *Cuadernos de Educación*, nº 2, pp.20- 21.
  - Medina, A y Vallejo, A. (2014). Pistas para la evaluación: los niños y los docentes: coreografía conjunta. *Aula de Infantil*, nº 74.
  - Parcerisa, A. (2007). Materiales para el aprendizaje, más allá del libro de texto... y de la escuela. *Aula* nº 165, 7-12.
  - Porlán, R. y Martín, J. (1997). *El diario escolar*. Diada: Sevilla.
  - Pujolás, P. (2008). El aprendizaje cooperativo como recurso y como contenido. *Aula* nº 170, pp. 37-41.
  - Rodríguez, S. (2010). De las competencias a los proyectos de trabajo. *Cuadernos de Pedagogía* nº 400, pp.36- 39.
  - Ventura, M. (1996). ¿Cambian los docentes cuando trabajan por proyectos?”. *Cuadernos de Pedagogía* nº 264, pp.58- 62.
  - Vizcaíno, I.M. (2013): La magia y los proyectos de trabajo. *Aula de Innovación Educativa*, nº 220.
  - Yela Gómez, F.A. (2009). Las competencias día a día. *Cuadernos de Pedagogía* nº 386, pp. 37- 41.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alsina, A. (2010). La pirámide de la educación matemática. Una herramienta para ayudar a desarrollar la competencia matemática. *Aula* nº 189, pp. 12- 16.
- Allende, A., y Trillo, A. (2004). Trabajamos en el aula. *Padres y Maestros* nº 283, pp. 6-8.
- Antúnez, S. *et al.* (2005). Del proyecto educativo a la programación de aula”. Barcelona: Graó.
- AA.VV. (2009). Una aproximación al arte a partir de un autor: Friedrich Stowasser. *Aula* nº 183-184, pp. 27- 29.
- Fernández, M. (1990). *La escuela a examen*. Madrid: Eudema
- Fernández, M. (1990). *La cara oculta de la escuela*: Madrid. S. XXI.
- Fernández, M. (2003). Indagación e innovación en Didáctica. En Medina, A., y Salvador, F.: *Didáctica General*. Madrid: Pearsons Educación, pp. 355- 377.
- Gaja, M. (2007). Préstame una palabra. *Aula* nº 161, pp. 23- 27.
- Galparsoro, J.M. (2009). Kosmodisea: promover la cultura emprendedora con ayuda de las TIC. *Aula* nº 182, pp. 29- 32.
- Gimeno, J., y Pérez, A.I. (1996). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata, 17-33.
- Gimeno, J. (2002). El futuro de la educación desde su controvertido presente. *Revista de Educación, número extraordinario*, 289-292.



- Huguet, M<sup>a</sup>. E. (2007). Pintamos poemas. *Aula* nº 161, pp. 28- 33.
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación- acción*. Alertes: Barcelona.
- Lasa, P., y Biain, C. (2004). El portafolio docente. *OGE* nº 6, dossier de herramientas.
- Medina, A., y Salvador, F. (coords.) (2002). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación.
- Orellana Ríos, A. (2010). El proyecto Kilpatrick: Metodología para el desarrollo de competencias. *Clave XXI*, nº 1. 1- 21.
- Pérez, A.I (1994). La cultura escolar en la sociedad postmoderna. *Cuadernos de Pedagogía* nº 225, 80-86.
- Poza, V y De la Blanca, S (2014). El desafío de la escuela inclusiva a través de los proyectos de trabajo y el método científico en un aula de Primaria. *Aula de Encuentro*, nº 16, vol.2, pp. 4- 41.
- Santos, M.A. (1991). Criterios de referencia sobre la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en la Universidad. *Revista de Enseñanza Universitaria*, vol. I, nº 1.
- Santos, M.A. (2008). *La pedagogía contra Frankenstein y otros textos frente al desaliento educativo*. Barcelona: Graó.
- Sbert, M. (2010). La vida en la escuela: hablar, escuchar, leer, escribir...” *Aula* nº 188, pp. 22- 26.
- Vázquez, S. (2009). TIC y competencia digital. *Padres y Maestros* nº 323, pp. 38-39.
- Vietes, M. (2004). Elaborar una página web: un proyecto en el aula. *Padres y Maestros* nº 283, pp. 9.
- Zabala, A. (1995). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Graó.

## LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

## REVISTAS

- Aula Abierta
- Aula de Encuentro
- Aula de Innovación Educativa
- Cuadernos de Pedagogía
- Comunicar

- Educación XXI
- Educatio siglo XXI
- Edutec
- Padres y Maestros
- Profesorado
- Revista Española de Pedagogía
- Revista de Educación

## DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- Martín Rodrigo, I, en [http://www.concejoeducativo.org/article.php?id\\_article-85](http://www.concejoeducativo.org/article.php?id_article-85)
- Salaverría, P.: "En la escuela... lo mejor de lo mejor" en [http://www.educa.arabog.es/cprcalat/inlo\\_mejor\\_de\\_lo\\_mejor.htm](http://www.educa.arabog.es/cprcalat/inlo_mejor_de_lo_mejor.htm)
- <http://www.leer.es>
- <http://www.redined.mec.es>
- <http://www.educared.net>
- <http://www.innova. Educadores en red>
- <http://www.IRES>

## ANEXO I

<b>CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*</b>			
<b>Competencias</b>		<b>Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.</b>	
▪ <b>CFB 19</b>	▪ Comprender que la dinámica en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente	▪ <b>1.3</b>	▪ Comprender frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza- aprendizaje
		▪ <b>3.1</b>	▪ Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente
		▪ <b>3.4</b>	▪ Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio- afectivo: interacción social, respeto y tolerancia, participación activa y crítica, empatía, trabajo en equipo y capacidad de motivación
▪ <b>CFB 20</b>	▪ Valorar la importancia de la estabilidad y la re-	▪ <b>1.3</b>	▪ Comprender frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la

	gularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes		importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza- aprendizaje
		▪ 1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descubrir la importancia que una personalidad madura (equilibrio afectivo y emocional, adaptabilidad a nuevas circunstancias, capacidad de iniciativa, autoestima, sociabilidad, responsabilidad, resistencia a la frustración, dinamismo, madurez intelectual y emocional, etc.) tiene para el desarrollo apropiado de la labor educativa</li> </ul>
		▪ 3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio- afectivo: interacción social, respeto y tolerancia, participación activa y crítica, empatía, trabajo en equipo y capacidad de motivación</li> </ul>
▪ CFB 21	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de secuencias de trabajo en el aula y el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.</li> </ul>	▪ 3.2	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el trabajo autónomo.
		▪ 3.4	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio- afectivo: interacción social, respeto y tolerancia, participación activa y crítica, empatía, trabajo en equipo.
▪ CFB 22	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.</li> </ul>	▪ 1.3	Comprender frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza- aprendizaje

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>1.4</b></li> </ul>	<p>Descubrir la importancia que una personalidad madura (equilibrio afectivo y emocional, adaptabilidad a nuevas circunstancias, capacidad de iniciativa, autoestima, sociabilidad, responsabilidad, resistencia a la frustración, dinamismo, madurez intelectual y emocional, etc.) tiene para el desarrollo apropiado de la labor educativa.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>3.4</b></li> </ul>	<p>Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social, respeto y tolerancia, participación activa y crítica, empatía, trabajo en equipo y capacidad de motivación</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>CB1</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.3</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>CB2</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>2.3</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.</li> </ul>

	y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
▪ <b>CB3</b>	▪ Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	▪ <b>2.5</b>	▪ Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc.
▪ <b>CB4</b>	▪ Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	▪ <b>2.2</b>	▪ Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce
(*) El P.E.I. es la sigla del Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a es-te centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).			

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo).
2. Competencias metodológicas (manejo de distintas fuentes de información, estrategias de aprendizaje, resolución de problemas, toma de decisiones y planificación)
3. Competencias tecnológicas (uso de las tecnologías de la información y comunicación)
4. Competencias lingüísticas (comunicación oral y escrita).
5. Competencias individuales (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético).
6. Competencias sociales (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo).

7. Competencias organizativas (planificación de los procesos de enseñanza- aprendizaje, selección y preparación de contenidos curriculares, diseño y organización de actividades educativas, evaluación, desarrollo de la calidad)
8. Competencias emprendedoras (orientación al logro).